



SARDINAS EN LECHE

Pollux Hernández

Typographo errata¹

Hacia el final de ese capítulo genial que es el x de la segunda parte del *Quijote*, exclama Sancho, redondeando la comedia que ha montado para hacer creer a Don Quijote que las tres toscas labradoras con las que acaban de entrevistarse son la divina Dulcinea y dos de sus doncellas:

O canalla [...]. O encantadores aziagos, y mal intencionados, y quien os viera a todos ensartados por las agallas como sardinas en lercha.²

La voz *lercha* es un hápax y no solo en Cervantes, sino en todo el corpus de la literatura castellana. No se conoce antes de 1615 y no vuelve a verse impresa en nuestra lengua sino en las sucesivas ediciones y glosas de ese *locus* cervantino y en los diccionarios que de él la toman a partir de 1822. Esta extraña singularidad suscita sospechas sobre su legitimidad: ¿no se tratará de una errata por *percha*?

Así lo creo y, escarbando un poco, descubro que así lo creyó el primer comentarista español del *Quijote*, pero su tímida opinión yace enterrada bajo la imponente autoridad de la Academia, el irrefutable dictamen del sabio Clemencín y la complaciente aquiescencia de sus eruditos seguidores.

La mejor edición actual del *Quijote*, la de Rico³, anota *ad locum*: «junquillo o tira de corteza de árbol con que se ensartan pájaros o peces muertos, para transportarlos», y remite a la RAE, a Clemencín y a Rodríguez Marín. Como veremos, todas estas referencias, a las que recurren mecánicamente y acriticamente otros editores, dejan mucho que desear.

Por el contexto, la *res* a la que alude Sancho está clara: se trata de algo que sirve para ensartar peces introduciéndolo por las agallas y haciéndolo salir por la boca

con el objeto de mantenerlos colgados. Lo que no está tan claro es el *nomen*.

Atreverse a poner en duda el sacrosanto texto de Cervantes a estas alturas de la historia puede parecer sacrilega insolencia, sobre todo viniendo de un simple lector de su obra, pero no es la primera vez ni probablemente será la última en que haya que plantearse corregir el texto recibido. En cualquier caso, no hay aquí insolencia, sino precisamente amor y celo por lo que verdaderamente escribió Cervantes⁴. Movidio por el empujón del IV centenario y por una gran amistad⁵, me he puesto a leer críticamente su obra señera, he quedado enganchado en esa problemática *lercha* y, tras hurgar un poco en la hojarasca comentaril, me parece legítimo publicar las reflexiones que tal enganche ha propiciado.

Como bien saben los cervantistas, por alinearse a uno u otro bando, hay quienes no consienten que se toque ni una tilde del texto de la *princeps*, por considerar que todo él, con sus pecas y lunares, conserva algo del genio del autor, mientras que otros entienden que el texto impreso no es sino una mera representación instrumental del discurso cervantino y por lo tanto mejorable a la luz de la razón. Entre estos me cuento.

Para entender el fenómeno de la errata en tiempos de Cervantes conviene desterrar la idea de que el autor siguiera manteniendo estrecha relación con su texto después de mandarlo a la imprenta, sobre todo si se lo había vendido a un librero, como hizo Cervantes con el *Quijote* (y con la *Galatea* y las *Novelas ejemplares*)⁶. En primer lugar, en la imprenta no se trabajaba a partir de su autógrafa, sino de una copia en limpio realizada por un amanuense, que era quien distribuía el número de renglones teniendo en cuenta lo que podía caber en cada pliego impreso y seguramente introducía ya algunos elementos de puntuación y ortografía. Pero era el corrector el que

indicaba en el apógrafo los criterios de uniformidad que a este respecto debían seguirse y de cuya observancia era responsable. Por fin los componedores o cajistas ejecutaban el trabajo, siguiendo tales criterios. En los pocos y breves textos autógrafos cervantinos que se conservan, la puntuación brilla por su ausencia, lo cual quiere decir que alguien la añadió a sus textos impresos. Y, en cuanto a la ortografía, baste señalar como muestra que Cervantes siempre escribió su apellido con *be*⁷, pero los impresores consideraron que la grafía correcta era con *uve* y con *uve* continúan imprimiéndolo hasta hoy.

A pesar de los correctores, cada componedor tenía sus personales soluciones a los problemas que se le planteaban, como inventarse unos renglones o amputar un texto o apretarlo mediante abreviaturas para ajustar una página⁸. Añádase a esto la escasez de medios: las formas se desmontaban para componer otras a medida que se iba imprimiendo, los pliegos con las correcciones introducidas en un momento de la impresión no se descartaban (por lo que hay ejemplares distintos de una misma edición⁹) y sobre todo era mucha la premura con que aquellos artesanos hacían su trabajo para rentabilizarlo¹⁰.

Todo esto explica que en la *princeps* de la primera parte del *Quijote*, impresa de prisa y en mal papel a finales de 1604, haya cientos de erratas, como *Tótoboso* (VIII) y *sotiliza* (X). La segunda edición (marzo 1605) corrige algunas (*Tóboso*, *sotileza*), pero introduce otras (como *cuestra* por *cuesta*, X), y la tercera tiene en cuenta las dos anteriores, pero introduce erratas que no estaban en ninguna de ellas (*mençana* por *mançana*, X). En las dos últimas parece seguro que el mismo Cervantes intervino para corregir algunos pasajes concretos, aunque no para realizar una revisión ortográfica. Pero en la *princeps* de la segunda parte, que contiene el doble de erratas que la de la primera, no cabe pensar en intervención alguna, pues en 1615 Cervantes estaba ocupadísimo con su *Persiles* y murió pocos meses después de que se publicara.

Entre estos cientos de erratas¹¹, ¿cómo explicar la de *lercha*? Consideremos lo que dice Alonso Víctor de Paredes tras más de cincuenta años componiendo y corrigiendo en pleno siglo XVII:

El mas diestro Componedor, y mas satisfecho de lo que obra, al fin es hombre, y como tal sujeto à descuidos; y à vezes la mucha satisfacion ciega, y deslumbra el entendimiento: digolo porque sucede leer vna palabra por otra en el original, y componer como la tienen apercebida, y si al tiempo de corregir no escucha el Corrector por el original, leele el Componedor del modo que vna vez lo apercibió: con que si no es que al Corrector le dissuene, ya es preciso que lleve aquel yerro¹².

Lo más probable es que el componedor leyera l por p, pues en su forma manuscrita estas letras constan de un asta vertical y un bucle más o menos ancho en la

parte superior derecha¹³, y que el lujo de leer lo compuesto al corrector mientras este seguía el apógrafo no existiera en la imprenta de Juan de la Cuesta¹⁴. De todos modos, el despiste no puede retrotraerse a Cervantes: sus pes en los autógrafos que se conservan suelen llevar un pequeño trazo horizontal en la parte inferior del asta.

Es lógico que los componedores de subsiguientes ediciones, que no copiaban de manuscrito sino de impreso, ante una palabra tan autoexplicativa como *lercha* en la frase de Sancho, no se plantearan que fuera errónea y siguieron reproduciéndola mecánicamente. Así, el cuidadoso impresor de Amberes de 1672 copia fielmente *lercha*, que no podía sonarle de nada, aunque conociera bien el castellano (que no es seguro, pues unas líneas más abajo comete un error en una palabra banal: transcribe *socarón* por *socarrón*). En posteriores ediciones sigue imprimiéndose *lercha*, hasta que en 1714 un componedor atolondrado pero convencido de que tal palabra no existe, decide cambiarla por algo más familiar y la corrige por *leche*¹⁵. Sardinas en leche. Me interesa subrayar que este disparate, aunque más llamativo, no es menos aberrante que el de «sardinas en lercha». La edición de Pimentel adopta la misma lectura en 1730, y también la de Tournachon-Molin en 1810¹⁶.

Pero si unos cajistas cometieron o reprodujeron la errata por inadvertencia y otros acabaron de arreglarla, quienes no podían ignorarla eran traductores y lexicógrafos (a menudo los mismos en los siglos XVII y XVIII). No olvidemos que el español se estudiaba en Europa y que muchos lo aprendían a partir de textos literarios, empezando por el *Quijote*. El primer traductor, Shelton (1620), cuando llega a nuestro pasaje, se embrolla de mala manera:

I would I might see you all strung up together like galls, or like pilchards in shoals.

Galls son agallas, pero no las de los peces, sino las de los árboles (las alcornoqueñas dos líneas más abajo en el texto cervantino), de modo que el lector inglés se imaginaría a los encantadores ensartados como las cuentas del segundo rosario de Don Quijote en Sierra Morena; y lo de *pilchards in shoals* (sardinas en bancos) queda como elemento separado. Smollet (1755) elude el problema elegantemente (y opta por otro pez): «all strung by the gills, like so many haddocks» (ensartados todos por las agallas, como otros tantos abadejos). Por fin Ormsby (1885) traduce correctamente, no la palabra, que no existe, sino el sentido: «like sardines on a twig» (como sardinas en una vara).

Quienes también tienen que estar seguros del significado del texto son los ilustradores, que, por la nimiedad o por la dificultad del paso, no suelen tratarlo.



Fig. 1. Los encantadores aciagos vistos por Johannot.

El único que conozco que se haya aventurado a ello es Johannot:

Lo curioso es que estos aciagos encantadores, más que ensartados, están ahorcados, pues el dibujante se aparta del texto de su propio traductor, Viardot, que hablaba de sardinas ensartadas en brocheta por las agallas:

enfilés par les ouïes, comme les sardines à la brochette!¹⁷

Sería interesante hacer un estudio de todas las traducciones de este pasaje hasta que la Academia fijó el significado de *lercha* a principios del siglo XIX, pues entre los autores de diccionarios anteriores, ninguno conoce tal voquible: ni Nebrija, ni Covarrubias, ni Palet, ni los Oudin, ni el Sobrino aumentado, ni Terreros¹⁸. Pero lo más sorprendente es que la joya lexicográfica de la Academia, el *Diccionario de Autoridades*¹⁹, tampoco lo recoge.

El primero que menciona *lercha* como problema es el irrepitible Bowle, primer comentarista de nuestro autor, pero no en su edición del *Quijote*²⁰ (donde la imprime con minúscula en el texto, pero con mayúscula en sus índices de nombres propios), sino en un panfleto de 1783 en el que aventura la hipótesis de que tal vez proceda de Lerici, pueblo pesquero del golfo de Génova²¹. Su inmisericorde enemigo Baretti, en ese increíble monumento al insulto que es su *Tolondrón*²², le reprocha que dude de que sea palabra española, aunque confiesa no conocer su significado, y recuerda su propia *Disertación*²³, en la que daba cuenta de las 35 voces que había encontrado en el *Quijote* que no figuraban en el DDA y que pensaba enviar a la Academia para que las incluyera en la segunda edición (con otras tres mil que había espigado en 1.200 comedias auriseculares).

Mientras Bowle trabajaba en su edición (empezó en 1765), la RAE encargó en 1773 a una comisión la elaboración de otra acorde con la gloria de la novela, pues hasta entonces las ediciones españolas habían sido más bien pobres. En el tercer tomo de esta magnífica obra de la tipografía española, meticulosamente corregida, se mantiene la forma *lercha* de la *princeps*, que se reproducirá en ediciones subsiguientes²⁴.

Por esos años el bibliotecario real, Juan Antonio Pellicer, amigo epistolar de Bowle, que le presta las ediciones del *Quijote* que posee, elabora su propia edición, con el primer comentario hecho en España, y la publica en 1798-99.

Mientras tanto, la Academia, creyendo poder mejorar aún más el texto, encarga la preparación de una cuarta edición que siga de cerca la de 1608, que se cree «corregida» por Cervantes. Responsables de esta edición son Fernández de Navarrete y Clemencín, el primero de los cuales añade un quinto tomo con una biografía de Cervantes a los cuatro de la edición, que sale a la luz en 1819. A Navarrete hay que remontarse para encontrar la primera definición de *lercha*:

Lercha es en la Mancha y en algunas otras partes cuerda, pluma o junquillo con que los cazadores o pescadores ensartan las aves muertas o los peces, atravesándolos por la nariz, oído o por las agallas²⁵.

Así se cerraba el círculo: si la propia Academia fijaba («limpia, fija...») en su edición definitiva que el término era cervantino, ¿cómo podía carecer de definición? Había que inventar una. Así se elevó *lercha* a la dignidad de vocablo con todos los honores: el *Diccionario* de la Academia de 1822 estrenaba esta entrada:

Lercha s. f. p. Manch. El junquillo con que se atraviesan las agallas de los peces para colgarlos.

A lo largo de casi dos siglos ha sufrido algunas alteraciones²⁶, pero sigue vigente en la última edición del DRAE:

Lercha. (De or. inc.). f. Junquillo con que se ensartan aves o peces muertos, para llevarlos de una parte a otra.

Coetáneos con la entronización del vocablo son los descomunales comentarios de Clemencín. Sobre este punto escribe:

Sancho deseaba ver a todos los encantadores ensartados por las agallas como sardinas *en lercha*; y Pellicer, no conociendo esta última palabra, que se halla en todas las ediciones, incluso las primeras, creyó que era errata por *percha*, que es de donde suelen colgarse los pescados para que se oreen y enjuen. La Academia Española notó la equivocación de Pellicer, porque *lercha* se llama la pluma o junquillo en que los cazadores ensartan por las narices las aves muertas, y

los pescadores los peces por las agallas. Pellicer no advirtió que en el texto se hablaba de *ensartar*, y no de *colgar*²⁷.

Esto es indigno de Clemencín. En vez de sopesar las razones de Pellicer, empieza llamándolo ignorante, afirma infundadamente que *lercha* es la lectura de todas las ediciones anteriores (ya hemos visto que no lo es de las de 1714, 1730 y 1810), avala acriticamente la opinión de la Academia (Pellicer era académico, pero no de la de la Lengua, sino de la de la Historia), repite las palabras de Navarrete atribuyendo a *lercha* las cualidades funcionales propias de la *percha* y concluye con la floritura de distinguir entre *ensartar* y *colgar*, como si lo que se ensarta no se ensartara para colgarlo.

Es hora ya de citar a Pellicer para que se defienda por sí mismo:

Lercha se dice también en la primera edición y en todas las demás; pero visto que no parece palabra castellana, ni italiana, de donde suele adaptarse Cervantes, y que por esto no se halla en ningún diccionario, se dexa al arbitrio del lector que, reputándola por errata de imprenta, substituya en su lugar *percha*, que es el instrumento que sirve para colgar pescados y ponerlos á secar, y de donde se dixo en Malaga el barrio del *perchel*, ó los *percheles*²⁸.

El respeto de Pellicer por un lado al texto recibido (¿o su temor a la Academia?), que le lleva a escribir *lercha*, y por otro al lector, al que se considera obligado, le hacen acreedor de admiración por esa ecuanimidad y candidez suyas, tan moderna la una y tan raras las dos. Sin embargo, ha sido la doctrina de la Academia, secundada por Clemencín y sus seguidores, la que se ha impuesto. Veamos qué dicen otros eminentes cervantistas.

Cejador:

la pluma ó junquillo en que los cazadores ensartan por las narices las aves muertas, y los pescadores los peces por las agallas. No dudo en traerlo, como diminutivo —cho, del eúskero *ler*, *ler-da* = reventar, destripar, por ensartarse ó recogerse las sardinas y peces destripados para conservarlos; de donde el término pasó á los cazadores [...] ²⁹

Rodríguez Marín:

junquillo con que se ensartan aves o peces muertos para llevarlos de una parte a otra³⁰.

De Riquer:

junquillo en el que los pescadores ensartan los peces por las agallas³¹.

Gaos:

junquillo en que se ensartaban los pescados (por las agallas) y las aves muertas. (No hay otro ejemplo de esta rarísima palabra)³².

Rico:

junquillo o tira de corteza de árbol con que se ensartan pájaros o peces muertos, para transportarlos³³.

No se puede culpar a los eruditos no lexicógrafos cuando sabios de la envergadura de Corominas han seguido la misma ruta. En la primera edición de su *Diccionario* admite que *lercha* (a la que dedica media columna) es «de origen desconocido», constata su ausencia de los diccionarios, afirma no conocer otro ejemplo, pero añade:

tan poco conocido era el vocablo en cast. que Pellicer (†1679 [sic]) pensó que en el pasaje cit. del *Quijote* debía leerse *percha*; pero Clemencín en su ed. de 1835 lo da como voz conocida (si bien haciendo referencia a la Acad.), y observa que la enmienda de Pellicer es inadmisibles, pues así se halla en todas las ediciones antiguas [...] ³⁴

En Corominas / Pascual la entrada se amplía hasta sobrepasar una columna con una serie de especulaciones sobre raíces célticas que no llevan a ninguna parte, se vuelve a admitir que no se conoce nada similar en romance y no se concluye nada³⁵.

Tras dedicar largos ratos a rastrear el étimo de *lercha*, puedo afirmar que no viene de estas lenguas: árabe, bereber, maltés, turco, hebreo, griego, latín, italiano, francés, catalán, alemán, neerlandés, vasco y gallego³⁶. Y no viene porque esta palabra sencillamente no existe en castellano: nadie la ha oído, nadie la conoce, nadie la ha utilizado jamás, aunque esté en los diccionarios.

Ahora bien, si Cervantes no escribió *lercha* en su manuscrito, ¿escribió *percha*? Aparte la obviedad de que el componedor pudo muy bien confundir p y l, como ya he apuntado, *percha* corresponde exactamente al objeto aludido por Sancho.

La voz *percha*, del latín *pertica* a través del francés *perche* o del catalán *perxa*³⁷, es corriente ya en 1202-1207 con el significado de instrumento para colgar algo³⁸, y desde entonces es común en todas las épocas³⁹. Covarrubias no la conoce en esta acepción, pero el *DDA* sí:

Llaman los cazadores una correa de donde cuelgan la caza, y traen pendiente de los hombros⁴⁰.

El último *DRAE* recoge trece acepciones de *percha* y entre ellas:

especie de bandolera que usan los cazadores para colgar en ella las piezas que matan.

Está claro que *percha* es lo que la Academia llama *lercha* en lo referido a las aves. Para cerciorarme de su

vigencia he preguntado en varias tiendas de «Caza y Pesca» de diferentes ciudades de España cómo se llama la cosa de la que los cazadores cuelgan las piezas que cobran. Percha. En algunas partes hablan de *colgadero*, en otras de *colgador*, en otras de *aro*, pero en todas de *percha*. Excepto los fabricantes modernos, que han acuñado el sinónimo *portacazas* (quizá para distinguirlo de otra percha, especie de trampa, utilizada por los cazadores), que es el que figura en sus catálogos. En uno de ellos pueden verse hasta seis tipos de percha⁴¹.

El principio de su funcionalidad es siempre el mismo: colgar el ave, por lo general la perdiz, por la cabeza. La variedad más primitiva me la ha descrito un cazador de la zona de Argamasilla: se arrancan las dos plumas más grandes de las alas de la perdiz y, clavando cada uno de los cañones por cada uno de los orificios nasales del ave de manera que se crucen, se atan luego los otros dos extremos, desbarbados, formando un bucle. Esto concuerda con la explicación de Cejador. Y algo parecido es lo que se ve en el magnífico bodegón del Prado que Sánchez Cotán pintó cuando Cervantes redactaba la primera parte del *Quijote* (Fig. 2).



Fig. 2. Sánchez Cotán, *Bodegón* (1602).

Queda claro, pues, que *percha* es todo aquello que sirve para colgar, incluso aves. Pero, ¿qué tiene que ver esta percha de los cazadores con la «lercha» para ensartar peces? Es evidente que alguien (¿Navarrete?) aproximó abusivamente ambos conceptos, ampliando su significado, pues si la *percha* sirve indiscutiblemente para colgar aves, no hay rastro alguno de que se use para colgar peces en el sentido que dice Sancho. ¿Fue el mismo Cervantes quien, *poetico more*, aplicó la percha de la caza a la pesca? Pudiera ser, pero esto no nos veta otras vías de indagación.

Que los peces se cuelgan por las agallas debe de ser cosa tan antigua como el *homo piscator* y está documentada

en el Valle de los Reyes y en Pompeya⁴². Ahora bien, ¿y las sardinas? Cuando en esas mismas tiendas que decía he preguntado cómo se llama el objeto del que se cuelgan los peces por las agallas, en las zonas de costa (cantábrica y mediterránea) me han contestado extrañados que no conocen tal cosa, excepto en la pesca submarina, donde el pescador lleva una cuerda atada al cinturón por el extremo de la cual ensarta los peces según los va capturando. Esta cuerda, de acero o de nilón, se llama *pasa-peces* y va enhebrada en una aguja que se pasa por las agallas o los ojos del pez.

En la pesca fluvial nadie conoce artilugio semejante, pues los peces capturados se meten en una cesta. Sin embargo, los pescadores más viejos recuerdan que de chicos, cuando cogían un pez, lo ensartaban por las agallas con un junco: se hacía un nudo en la parte tierna del junco, se introducía el otro extremo por una de las agallas, se sacaba por la boca y ya se podía llevar cómodamente (como se hacía con los churros y buñuelos⁴³). Esto no es aplicable a la pesca marítima, pues las sardinas no se pescan una a una, sino con red y a varios kilómetros del litoral. ¿Puede uno imaginarse a un pescador de sardinas perdiendo el tiempo ensartándolas por las agallas para transportarlas, como quieren hacernos creer los comentaristas?

En Asturias, en vez de un junco, se utilizaba una varita de sauce que tiene nombre, *cambero*⁴⁴, pero solo en los ríos, según me han explicado en una tienda de Avilés. Quizá haya otros lugares de España donde el objeto en cuestión tenga nombre también, pero en la Meseta no conozco más que *junco*. Del junco, sin especificar, dice Covarrubias que por ser «blando y correoso sirve de ataduras» y debía de ser muy común para varios usos⁴⁵, aunque no he encontrado ningún documento en el que se le asocie específicamente con el transporte de peces.

La cosa de Sancho no es, pues, ni junco ni junquillo, como no podía ser menos, pues ¿dónde podría haber visto él sardinas ensartadas en junco o atadura similar, si todavía no había visto el mar? Por supuesto, el símil no es de Sancho, sino de Cervantes, que conoce bien las cosas del mar y ha visto sardinas en percha. La clave se encuentra también en Pellicer, cuando explica el topónimo *Percheles* (capítulo III de la primera parte):

Arrabal ó barrio acia la marina, llamado así por las perchas ó palos en que se colgaban ó secaban los ceciales, cuyo sitio se eligió por el licenciado Astudillo, juez de los Reyes Católicos, desde Guadalmedina entre el camino y la playa del mar, para libertar la ciudad del hedor de los pescados (*Conversaciones malagueñas* por García de la Leña [...])⁴⁶.

El mismo Clemencín sigue aquí a Pellicer («y por las perchas en que se colgaban a orear los ceciales dicen

que se dio al barrio el nombre de los *Percheles*»⁴⁷) y, como hemos visto, define así *percha*: «donde suelen colgarse los pescados para que se oreen y enjuguen»⁴⁸.

Aunque los etimólogos no se pongan de acuerdo (el *Perchel* topónimo sería de la familia de *parque*⁴⁹), el origen de la palabra no altera el uso del objeto que designa, que la vieja *Espasa* coincide en definir así: «conjunto de perchas en donde se ponen á secar los ceciales».

Percheles para colgar pescados, redes⁵⁰ u otras cosas⁵¹ hubo no solo en Málaga, sino en muchos otros lugares de la costa que han conservado el nombre, como en Murcia (playa de Mazarrón), en la isla de la Palma, y en algunos lugares tierra adentro, como en Cuenca y en Bolivia⁵². Podemos hacernos una idea de lo que eran, gracias a la estampa que del de la ciudad gaditana de Conil dibujó el flamenco Georg Hoefnagel para el primer tomo del monumental *Civitates Orbis Terrarum* de Colonia⁵³ (fig. 3). Aunque el pueblo es irreconocible (fue arrasado por el maremoto de 1755), el *perchel* en primer término, con sus garfios para colgar los atunes, da fe de su forma y no puede ser muy distinto de los que viera Cervantes.



Fig. 3. Vista de Conil hacia 1565.

Aunque la imagen no lo muestra, en los *percheles* también se salaban y secaban sardinas para su consumo tierra adentro⁵⁴. Al hablar de las sardinas cervantescas, Baretta cuenta haber sido testigo, en su viaje por España, de cómo los pescadores las salan y las envasan en banastas⁵⁵. Por supuesto, no puede inferirse que los garfios para colgar atunes fueran los mismos utilizados para el secado de las sardinas.

Pero no es necesario extrapolar el testimonio del *perchel* de Conil, pues disponemos de otro mucho más elocuente y preciso. Se trata de una lámina de la *Encyclopédie* de Diderot y d'Alembert en la que se describe la preparación de estas sardinas⁵⁶ (fig. 4). Aunque alejado del tiempo y del lugar, este documento no puede descartarse, pues las técnicas artesanales que ilustra no pueden haber sido muy diferentes en las diferentes regiones marítimas antes de la mecanización de la industria.

El dibujante, Louis-Jacques Goussier, que visitó la Bretaña para tomar sus apuntes, refleja con fidelidad la



Fig. 4. Lavado de las sardinas según *l'Encyclopédie*.

realidad que presencié, como lo atestigua el texto que estaba ilustrando:

Lorsque les *sardines* ont été assez salées, on les enfile par la gueule & par les ouies, comme on fait aux harengs que l'on veut sorrer, & de la même maniere, sur de petites broches ou brochettes de coudrier, mais à la différence des harengs, qu'on arrange de maniere qu'ils ne se touchent point, on presse sur les brochettes les *sardines* de telle sorte qu'elles en remplissent tout-à fait la longueur⁵⁷.

Estas *brochettes* (la misma palabra que utiliza Viardot) o varillas, en las que se ensartaban las sardinas *par la gueule & par les ouies*, por la boca y las agallas, corresponden a la pertiguilla o percha española en la que Sancho-Cervantes imaginaba ensartadas las sardinas y, a su imagen, a los aciagos encantadores.

El único argumento que podría intentar aducirse para seguir manteniendo *lercha* en el texto de Cervantes es que *percha* no es palabra típicamente cervantina, pues no ocurre en ningún otro texto suyo. Aunque, a la luz de lo que vengo diciendo, ¿es esto un argumento?⁵⁸. Típicamente no lo será, pero *percha* es palabra de Cervantes.

Con todo, al no haber *nomen* específico en castellano para esa *res* —tan difícil de torear—, y como homenaje a Navarrete y a los demás anotadores del *Quijote*, que con tanto tesón lo han mantenido vivo durante dos siglos, propongo públicamente que por decreto se lo repute sinónimo de junco para llevar peces (para las aves ya tenemos *percha*), pues algunos podrían echarlo de menos⁵⁹. Naturalmente, habría que explicarlo por lo menudo, para que los poetas sepan a qué atenerse⁶⁰.

Esto en los diccionarios, pues, en lo que toca al texto de Cervantes, más intransigente que el urbano Pellicer, pero en recuerdo de su sabiduría, me atrevo *pace Academiae* a restituirlo en letras de molde al estado que tuvo al salir de la pluma de nuestro autor hace casi cuatro siglos:

O canalla gritó a esta sazón Sancho. O encantadores aziagos, y mal intencionados, y quien os viera a todos ensartados por las agallas como sardinas en percha.

NOTAS

¹ Luis ASTRANA MARÍN, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid 1948-1958, colofón de cada volumen.

² Edición *princeps*, 36v.

³ Miguel de CERVANTES, *Don Quijote de la Mancha*, dir. Francisco RICO, Barcelona 2004.

⁴ «El dejar de enmendar es señal de conservadurismo, de cobardía, acaso, pero no de virtud. Dejar pasajes sin sentido, o cuyo sentido se deriva de interpretaciones forzadas, no es cumplir con la tarea»: Daniel EISENBERG, «Que nos falta una edición crítica del *Quijote*», *Palabra crítica (Estudios en homenaje a José Amezcuca)*, ed. Serafín GONZÁLEZ GARCÍA y Lillian VON DER WALDE (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa y Fondo de Cultura Económica, México 1997), 306:

<<http://users.ipfw.edu/jehle/deisenbe/cervantes/nosfalta.htm>>.

⁵ La de Emilio Pascual, cervantista donde los haya, a quien encarecidamente dedico estos párrafos, agradecido por su seminal monólogo *La última dedicatoria*, por su siempre enriquecedora conversación y por haber puesto a mi disposición el rincón cervantino de su biblioteca. Gracias también a Paco Ferrero, por invitarme a consultar su colección de *Quijotes*, y a Jacques Joset y a Fernando Pardos por su amable solicitud en atender las mías.

⁶ Me habría gustado consultar la tan esperada obra de Francisco RICO, *El texto del Quijote. Introducción a una ecdótica del Siglo de Oro*, que el autor anuncia para finales de 2005. Sigo aquí lo que parece ser su embrión, «Historia del texto», en su edición del *Quijote*, 2004, I CCXXII-CCXXXI; así como R. M. FLORES, «The Need for a Scholarly, Modernized Edition of Cervantes' Works», *Cervantes: BCSA* 2.1 (1982) 71-87; F. RICO, «Componedores y grafías en el *Quijote* de 1604 (sobre un libro de R. M. Flores)», *Actas del tercer congreso internacional de la Asociación de Cervantistas*, Palma de Mallorca 1998, 73-79; José Manuel LUCÍA MEGÍAS, *Aquí se imprimen libros. La imprenta en la época del Quijote*, Madrid 2005, 45-63, 123-125; y la tesis de Fidel SEBASTIÁN MEDIÁVILLA, *La puntuación en el Siglo de Oro: teoría y práctica*, Barcelona 2000, 106-110, 291-ss. (<http://www.tdx.cesca.es/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0720101-093447/fsm1de2.pdf>).

⁷ Carta a Antonio de Eraso de 1582 (ASTRANA, *ibid.* VI 511), carta al Consejo de Hacienda de 1594 (*ibid.* v 108), carta al rey de 1594 (*ibid.* v 138), proceso por la muerte de Ezpeleta de 1605 (*ibid.* VI 171); igualmente en los «Dos documentos inéditos cervantinos» de 1593, publicados por K. BROWN / María D. BLANCO ARNEJO en *Cervantes: BCSA* 9.2 (1989) 5-20.

⁸ Alonso VÍCTOR DE PAREDES, *Institución, y origen de la imprenta, y reglas generales para los componedores* (1680), 35v: «como no son Angeles los que cuentan [el número de caracteres del original], es fuerza que vna, o otra vez salga la cuenta larga o corta; y aviendo de remediarse la larga con tildes, y la corta con espacios (si ya no se valen de otros medios feos, y no permitidos [como amputar o añadir texto], que no los especifico porque se olviden si es possible) queda lo impresso con notable fealdad» (ed. de Jaime MOLL, Madrid 2002).

⁹ R. M. FLORES, «A Tale of Two Printings: *Don Quixote*, Part II», *Studies in Bibliography* 39 (1986) 281, llega a afirmar que «No two copies of the first edition of *Don Quixote*, Part II, are identical». La voz *lercha* no se vio afectada por ninguna variación en los siete ejemplares cotejados en la *Electronic Variorum Edition* de la Universidad de Texas, dir. Eduardo URBINA: <<http://csdll.cs.tamu.edu:8080/veri/index-en.html>>.

¹⁰ Hasta en el esmeradísimo *Arte de escribir* de Francisco LUCAS (1580²), puede leerse: «Este es un yetro en que muchos han caydo».

¹¹ Por ejemplo: *adulaion* (Prólogo), *recogimiente* (I), *peudencia* (II), *tla* [tal] (III), *ponga* [pompa] (V), *fortalezará* (VIII), *injuria* [lujuria] (VIII), *mayorcas* [mazorcas] (X), *fredo* [freno] (XII), *merisma* [morisma] (XXVI), *estomogo* (XXXV), *regocigar* (LIV), *enemorado* (LV), *impresa* [empresa] (LXXIII).

¹² *Ibid.* (nota 8 *supra*), 42v.

¹³ FLORES, *ibid.* (nota 6 *supra*) 296: «Picking the wrong type was one of the most common errors compositors made while setting».

¹⁴ Juan CARAMUEL, *Syntagma de arte typographica* (1662) 3235: «Y aún hay veces que se acusa al autor de ignorancia cuando debiera atribuirse negligencia o malicia al corrector. Si el libro se imprime a expensas del impresor se corrige con todo cuidado. Si es a cuenta del autor o del librero, con poco o con ninguno» (edición y traducción de Pablo Andrés ESCAPA, Salamanca 2004, 133).

¹⁵ *Vida, y Hechos del Ingenioso Cavallero don Quixote de la Mancha*, nueva ediccion, corregida, y ilustrada con treinta y cinco Laminas muy donosas, a costa de Francisco Laso, mercader de libros.

¹⁶ *Vida, y Hechos del Ingenioso Cavallero Don Quixote de la Mancha* (en la imprenta de la viuda de Blas) a costa de Juan Antonio Pimentel, mercader de libros à la Puerta del Sol; *El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de La Mancha*, por Miguel de Cervantes Saavedra, León, en casa de Tournachon-Molin.

¹⁷ *L'ingénieux Hidalgo Don Quichotte de la Manche* par Miguel de Cervantes Saavedra, traduit et annoté par Louis VIARDOT, vignettes par Tony Johannot, Tome II, Paris 1837, 105 y 107.

¹⁸ Antonio DE NEBRIJA, *Vocabulario español-latino*, 1495: <<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=14656>>; Sebastián DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, 1611; Ioan PALET, *Diccionario my copioso de la lengua española y francesa*, Bruselas 1606; César OUDIN, *Tesoro de las dos lenguas española y francesa nuevamente corregido y aumentado* por Antonio OUDIN, Bruselas 1660² (1627); *Sobrino aumentado o nuevo Diccionario de las lenguas española, francesa y latina*, Amberes 1769; Esteban DE TERREROS Y PANDO, *Diccionario castellano: con las voces de ciencias y artes*, 1786-88.

¹⁹ *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Real Academia Española, 1726-39.

²⁰ *Historia del famoso cavallero Don Quixote de la Mancha*, Londres / Salisbury, 1781: <<http://csdll.cs.tamu.edu:8080/veri/indexBowe.html>>.

²¹ *Remarks on the Extraordinary Conduct of the Knight of the Stars and his Italian Squire, in a Letter to the Rev. J. S. D. D.*, Londres 1783, citado por Baretto (nota 22 *infra*).

²² Joseph BARETTI, *Tolondron. Speeches to John Bowle about his Edition of Don Quixote, together with Some Account of Spanish Literature*, Londres 1786, ed. D. EISENBERG, *Cervantes: BCSA* 23.2 (2003) 141-274 (<<http://users.ipfw.edu/jehle/CERVANTE/csa/articf03/tolondron.pdf>>).

²³ *Dissertacion epistolar acerca [de] unas obras de la Real Academia Española*, Londres 1784, EISENBERG, *ibid.* (nota 22 *supra*) 144; R. W. TRUMAN, «The Rev. John Bowle's Quixotic Woes Further Explored», *Cervantes: BCSA* 23.2 (2003) 26 (<<http://www.h-net.org/~cervantes/csa/articf03/truman.pdf>>).

²⁴ *El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha*, nueva edicion corregida por la Real Academia Española, 1780, 1782², 1787³.

²⁵ Citado *ad loc.* en la edición recopilatoria de notas del *Quijote* de Juan GIVANEL, Barcelona 1954².

²⁶ 1832, 1837, 1843: «f. *pr. Manch.* El junquillo con que se atraviesan las agallas de los peces para colgarlos». 1852, 1869: «f. *pr. Manch.* El junquillo con que se atraviesan las agallas de los peces para colgarlos. 1884: f. *pr. Manch.* Junquillo con que se atraviesan las agallas de los peces y de las aves muertas [!] para colgarlos». 1899: «(¿Dim. del lat. *lorum*, correa?) f. Junquillo con que se ensartan aves ó peces muertos, para llevarlos de una parte á otra». 1914, 1925, 1927, 1936, 1939, 1949, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989: «f. Junquillo con que se ensartan aves o peces muertos, para llevarlos de una parte a otra». «1992: De or. inc. f. Junquillo con que se ensartan aves o peces muertos, para llevarlos de una parte a otra». Hasta Seco recoge esta voz en su *Diccionario del español actual*.

²⁷ Diego CLEMENCÍN, «Comentarios al Quijote», en Miguel de Cervantes Saavedra, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, [1833-39], ed. IV Centenario, Valencia 2005, 977-1977. También en: <<http://www.proyectoquijote.com/cms/Catalogo+Obra-11.html>>.

²⁸ *El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Nueva edición, corregida de nuevo, con nuevas notas, con nuevas estampas, con nuevo análisis y con la vida del autor, nuevamente aumentada, Madrid 1797-98, IV 99, nota 1.

²⁹ Julio CEJADOR, *La lengua de Cervantes*, II: *Diccionario y comentario*, 1906.

³⁰ Francisco RODRÍGUEZ MARÍN, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Nueva edición crítica con el comento refundido y mejorado y más de mil notas nuevas, Madrid, 1947-1949.

³¹ Martín DE RIQUER, Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona 1990.

³² Vicente GAOS, Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Madrid 1987.

³³ Nota 3 *supra*.

³⁴ J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 1954.

³⁵ J. COROMINAS/J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 1980.

³⁶ El italiano *lercio* (inmundo), el vasco *lertxun* (grulla, álamo temblón, misántropo) y el gallego *lercho/lercha* (cosa menuda, persona zafia, cotilla, homosexual) no guardan relación alguna con la res de la que estoy tratando.

³⁷ COROMINAS y COROMINAS/PASCUAL, s. v. *pértiga*.

³⁸ *Libro de Alexandre 2555*: «estaua de la percha longaniças tirando». (Datación de Francisco MARCOS MARTÍN en: <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/06927218700692762979079/p0000001.htm#10>>).

³⁹ Anónimo de hacia 1300, traducción de la *Biblia*, Escorial 1.j.8, 24: «vn sarmiento con su vua que leuaron en vna percha dos ombres»; Pedro CIEZA DE LEÓN, *Las guerras civiles peruanas*, 198: «tenía en la percha colgados cuartos de indios para cebar sus perros»; GALDÓS, *De Oñate a la Granja 6*: «una percha con garfios como los de las carnicerías». (Todos en el CORDE de la RAE: <<http://www.rae.es>>).

⁴⁰ SOBRINO: «Les chasseurs appellent ainsi une bandoulière de cuir à laquelle ils attachent le gibier qu'ils ont tué». TERRE-ROS: «asimismo llaman percha á la correa en que cuelgan la caza al traerla».

⁴¹ En <<http://www-a-alvarez.com/tienda/index.php?p1=246>>.

⁴² *La vallée des rois*, dir. K. R. WEEKS, París 2001, 392; *Pompeya. Historia, vida y arte de la ciudad sepultada*, dir. M. RANIERI PANETTA, Barcelona 2004, 227.

⁴³ Juan VALERA, *Juanita la Larga*: «se los llevaban [los buñuelos] a su casa ensartados todos en un largo, flexible y verde junco», Castalia 1985, 123 (CORDE).

⁴⁴ María MOLINER: «cambero (Asturias). Rama delgada de sauce terminada en un gancho, usada por los pescadores para ensartar los peces».

⁴⁵ Luis COLLADO, *Plática manual de artillería*, 1592, ed. Cristina BLAS NISTAL, CILUS (Salamanca), 2000: «se hará con una barrena un agujero por el qual, cómodamente, pueda entrar un junco tan grueso como un cañón de escribir o poco menos» [en una tablilla, para la fabricación de un báculo mensorio, § 2]. Un hiperónimo sería *plecta*: «se dize qualquier ñudo o ligadura de varilla o de junco o de carrizo»: Rodrigo FERNÁNDEZ DE SANTAELLA, *Vocabulario eclesiástico*, 1499, ed. Gracia LOZANO, Hispanic Seminary of Medieval Studies (Madison), 1992 (ambos en el CORDE).

⁴⁶ I 23, nota 1. *Cecial* [como Tomé, el compadre de Sancho] es, según el *DRAE*: «merluza u otro pescado parecido a ella, seco y curado al aire». *Percheles* también en el *Persiles* III, 10.

⁴⁷ *Ad I*, III, nota 9.

⁴⁸ *Ibid.* (nota 27 *supra*).

⁴⁹ En su *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona 1986⁴, COROMINAS explica que *perxell* viene de *perxa* («res més normal que una formació catalana en -ell»), voz que la *Gran Enciclopedia Catalana*, 1997⁷, define así: «pall, canya o bastó que hom fincava verticalment a terra al costat d'una planta per sostenir-la». En su *Diccionario* de 1954, COROMINAS incluye *Perchel* y *perchero* entre los derivados de *percha* (s. v. *pértiga*), pero en COROMINAS/PASCUAL, s. v. *pértiga*, se dice: «para el and[aluz] *perchel*, que no viene de aquí, vid. *parra*». Esta remisión es errónea, pues en las dos entradas *parra* no hay alusión alguna a *perchel*, aunque si la hay s. v. *parque*, donde se distingue entre dos *percheles*, el emparentado con *parque* (a su vez de la familia de *parra*), procedente de un mozarabismo catalán *perxe*, y el derivado en última instancia de *pertica*: «Que exista la [acepción] de *perchel* "aparejo de pesca" ya no lo quiero negar, pues éste no es más que un préstamo del cat. *perxell*, dim. de *perxa* "pértiga". Pero es tanto más increíble que venga de ahí el topónimo, cuanto que fuera del de Málaga todos los lugares de este nombre están en el interior de España, muy lejos del mar». En seguida veremos que esto último no es cierto.

⁵⁰ *Nueva Enciclopedia Espasa*, 1996.

⁵¹ En la isla de la Palma se utilizaban en la industria del curtido: <http://www.jubilatas.com/canal/ver.php?id=1335&articulo_id=10097&desde=210>.

⁵² Cerca de Potosí: <>. El término ha evolucionado en Paraguay, donde «los *percheles* son unos anaqueles donde se guarda comida»: <www.ultimahora.com/vida/vida_386/elparaguay.htm>.

⁵³ Publicado por Georg BRAUN y grabado por Franz HOHENBERG, 1572-1618. Hoefnagel estuvo en España entre 1563 y 1567.

⁵⁴ COVARRUBIAS, s. v. *sardina*: «todas las sardinas saladas, comiéndolas en el principio de la comida, mueven el vientre, y comiéndolas en el fin, causan vómito. Gerónimo de Güerta, cap. 5 de su *Historia natural de los pescados*».

⁵⁵ BARETTI, *ibid.* (nota 22 *supra*) 162: «The Spanish fishermen [...] catch as many as they can, salt them, stow them in [...] *banastas*, and they are then sold out».

⁵⁶ *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, 1751-1772, *Pêche*, lámina XII, fig. 2.

⁵⁷ *Encyclopédie*, s. v. *Sardine*, 14, 656: <http://portail.atilf.fr/cgibin/getobject_?p.109:60./var/artfla/encyclopedie/textdata/IMAGE/>.

⁵⁸ «El investigador debe dirigir sus esfuerzos al esclarecimiento de la verdad, y sobre ella, divagar como mejor le venga en gana; pero no le está permitido alterar los datos objetivos que, en sus investigaciones, se halle al paso»: J. M. CASASAYAS, «La edición definitiva de las obras de Cervantes», *Cervantes: BCSA* 6 (1986) 155.

⁵⁹ Como ha sucedido entre algunos eruditos con *almodonear* (de la errata *almodonees* en el *Juez de los divorcios*), que todos los diccionarios académicos de 1925 a 1989 recogen y definen («revolver mucho un asunto; hablar demasiado de él»), hasta que la ecdótica descubre que la lectura es en realidad *almonedeas* (de *almonedear*).

⁶⁰ En *La Vanguardia* del 29 de marzo pasado, se emocionaba uno de esta manera: «Con las palabras antiguas, aparte de que las encontremos muy hermosas, musicales e intonsas (son a menudo como esas ruinas gloriosas de una gran catedral que encontramos en paraje solitario e insólito), creemos hallar solución a problemas de expresión que creíamos irresolubles. Así que cuando las encontramos, nos alegramos de veras, como si el mundo fuese mejor porque sabemos que podemos nombrarlo. Es el caso de *lercha* [...]».